



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99
Certificación número 96

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 25 de marzo de 1999, tuvo ante su consideración la **Certificación número 100 (1998-99) de la Junta de Síndicos**, presentada por el Sen. Rafael Aragunde, Representante ante la Junta Universitaria. En dicha Certificación, la Junta de Síndicos expresa su respaldo a la nominación del escritor puertorriqueño Enrique Laguerre para que se le conceda el Premio Nobel de Literatura.

Luego de la exposición de rigor y de discutir este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico acoge y hace suyas las expresiones vertidas en la Certificación número 100 (1998-99) de la Junta de Síndicos, en respaldo a la nominación del escritor puertorriqueño Enrique Laguerre para que se le conceda el Premio Nobel de Literatura.

La Certificación antes mencionada formará parte integrante de la presente Certificación.

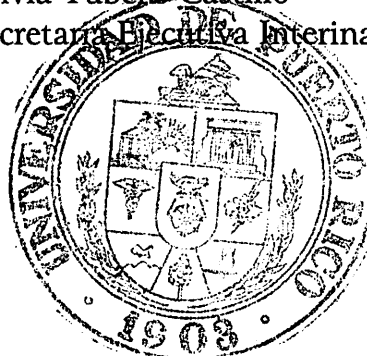
Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael N. Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico



99 MAR 19 AM 10: 24

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

CERTIFICACION NUMERO 100
1998-99

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO: _____

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del 25 de febrero de 1999, acordó:

Respaldar unánimemente la iniciativa de las entidades culturales puertorriqueñas que han recomendado la nominación del escritor puertorriqueño Enrique Laguerre para que se le conceda el Premio Nobel de Literatura.

Esta Junta entiende que los sobresalientes quilates del connotado escritor e intelectual puertorriqueño, así como su prolífica obra novelística de aire y alcance, tanto universal como puertorriqueñista, le hacen merecedor del máximo galardón de las letras universales, por lo cual recomienda de manera entusiasta y sin reservas de índole alguna, que sea considerado para el otorgamiento de tan alto honor.

Como acción afirmativa en pro de la nominación del doctor Laguerre al Premio Nobel, este Organismo remitirá la presente Certificación a la Academia Sueca, a la cual le recaba muy respetuosamente la atención de la misma en sus méritos.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 5 de marzo de 1999.

Angel A. Cintrón Rivera
Angel A. Cintrón Rivera, M.D. m. s.
Miembro y Secretario

20 2